

EXP-UNC: 0028119/2017

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza de la Facultad solicitando la aprobación de equivalencias de materias del Plan de Profesorado en Filosofía 1986 a materias del Profesorado en Filosofía 2005 para su incorporación al Sistema Guaraní; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal -Ad Referendum del HCD- n° 748/14 se establece como fecha de caducidad del plan de estudios 1986 de la Carrera de Profesorado en Filosofía el día 31 de marzo de 2017.

Que por Resolución Decanal -Ad Referendum del HCD n° 418/17 se autoriza excepcionalmente la prórroga para cumplimentar el Plan 1986 del Profesorado en Filosofía solamente a los alumnos que por Expediente 6499/2017 se acogieron a los alcances de la Res.Dec. -Ad Referendum del HCD- n° 748/14;

Que las asignaturas de ambos planes son dictadas por los mismos equipos docentes, con iguales programas e idéntica carga horaria;

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía y Secretaría Académica consideran necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de contar con el respaldo normativo para realizar la matriz de equivalencias en el Sistema Guaraní;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer las equivalencias de las materias del Plan de Profesorado en Filosofía 1986 con las materias del Profesorado en Filosofía 2005 según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

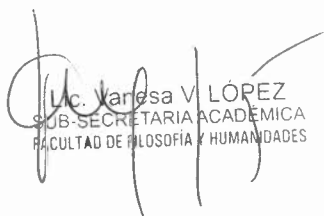
ARTICULO 2°. Eximir del sistema de correlatividades vigente del plan 2005 del Profesorado en Filosofía, exclusivamente para los espacios curriculares reconocidos como equivalencias por ese cambio de plan de estudios, a los estudiantes que lo soliciten.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 JUN 2017

RESOLUCIÓN N°: 645

sl


Lucía V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

EXP-UNC: 002 8118/2017

Anexo I
Cuadro de Equivalencias

PROFESORADO EN FILOSOFÍA PLAN 1986	PROFESORADO EN FILOSOFÍA PLAN 2005
Curso de Nivelación –Cód. 102-	Curso de Nivelación –Cód. 102-
Seminario Metodológico –Cód. 008-	Seminario Metodológico –Cód. 008-
Teoría del Conocimiento I –Cód. 060-	Teoría del Conocimiento I –Cód. 060-
Filosofía de las Ciencias –Cód. 017-	Filosofía de las Ciencias –Cód. 017-
Filosofía Antigua I –Cód. 057-	Filosofía Antigua I o Filosofía Antigua –Cód. 057-
Filosofía Medieval I –Cód. 058-	Filosofía Medieval I o Filosofía Medieval –Cód. 058-
Filosofía Moderna I –Cód. 026-	Filosofía Moderna I o Filosofía Moderna –Cód. 026-
Filosofía Contemporánea I –Cód. 031-	Filosofía Contemporánea I o Filosofía Contemporánea –Cód. 031-
Lógica I –Cód. 012-	Lógica Formal –Cód. F002-
Ética I –Cód. 024-	Ética I –Cód. 024-
Metafísica I –Cód. 016-	Metafísica I –Cód. 016-
Filosofía Argentina y Latinoamericana – Cód. 061-	Filosofía Argentina y Latinoamericana – Cód. 061-
Filosofía del Lenguaje I –Cód. 018-	Filosofía del Lenguaje I –Cód. 018-
Antropología Filosófica I –Cód. 007-	Antropología Filosófica I –Cód. 007-
Filosofía Política I –Cód. 030-	Filosofía Política I –Cód. 030-
Estética –Cód. 025-	Estética –Cód. 025-
Pedagogía –Cód. 041- o Módulo: Sistema Educativo e Instituciones Escolares –Cód. 1226-	Módulo I: Sistema Educativo e Instituciones Escolares o Módulo: Sistema Educativo e Instituciones Escolares –Cód. 1226-

Didáctica General –Cód. 042- o Módulo: Currículum y Enseñanza –Cód. 1227-	Módulo II: Currículum y Enseñanza o Módulo: Currículum y Enseñanza –Cód. 1227-
Psicología Evolutiva –Cód. 015-	Módulo III: Sujeto del Aprendizaje o Módulo: Sujeto del Aprendizaje –Cód. 1228-
Filosofía de la Educación y Deontología - Cód. 078-	Filosofía de la Educación –Cód. F004-
Didáctica Especial –Cód. 043-	Enseñanza de la Filosofía –Cód. F003-
Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza –Cód. 045- o Taller de Práctica Docente y Residencia –Cód. 044-	Taller de Práctica Docente y Residencia –Cód. 044-



Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES